Quito, 7 de noviembre de 2017

Señor:
Daniel Leszcz Weinstock
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., reunida en día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo suyos, le reemplazará la persona que la Junta General de accionistas designe para tal efecto.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

LETERAGO DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 15 de mayo del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Junio del 2002. Mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de marzo de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Abg. Lega Alfonso Trujillo

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a los 7 días del mes de noviembre de 2017, acepto la designación de Gerente General de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Daniel Leszcz Weinstock
C.I. 171723723-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171723723-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LESZCZ WEINSTOCK
DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Uruguay
Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-06
NACIONALIDAD URUGUAYA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETSY MARISOL
ANDRADE MONCAYO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

V2323V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LESZCZ KALISZER LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WEINSTOCK BZUROWSKA MIRIAM

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

0004-72346

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Quito, 7 de noviembre de 2017

Doctor
Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., reunida en día 7 de noviembre de 2017, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo suyos, le reemplazará la persona que la Junta General de accionistas designe para tal efecto.

Usted ejercerá las atribuciones que le confiere el artículo vigésimo primero del estatuto social. Particularmente, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta con el Gerente General de la compañía.

LETERAGO DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 15 de mayo del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Junio del 2002. Mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto de 2005, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de marzo de 2006.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Abg. Ledy Alfonso Trujillo

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a los 7 días del mes de noviembre de 2017, acepto la designación de Presidente de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Íñigo Francisco Alberto Salvador Crespo
c.c. 170638885-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1706338885-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR CRESPO INGO FRANCISCO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JIMENA
RODRIGUEZ SUSTAMANTE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003 — JUNTA NO.

003 - 171 — NÚMERO

1706338885 — CÉDULA

SALVADOR CRESPO INGO FRANCISCO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

ALANGASÍ
PARROQUIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Siendo las 15:00 horas del martes 7 de noviembre de 2017, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con dieciocho millones novecientas nueve mil cuatrocientas ochenta y siete (18´909.487) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 18´909.487,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el doctor Íñigo Salvador Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad- hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Nombrar al Gerente General y Presidente de la compañía, para el nuevo período estatutario.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

Toma la palabra el Presidente y expone que el período estatutario por el que fueron nombrados el Gerente General y el Presidente de la compañía próximamente termina. Toma la palabra la abogada Leda Alfonso Trujillo y sugiere que se reelija a las mismas personas que han ocupado dichos cargos para el próximo período estatutario. La Junta resuelve por unanimidad reelegir al doctor Íñigo Salvador Crespo para que ejerza el cargo de Presidente y al señor Daniel Leszcz Weinstock para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía; ambos por el período estatutario de cinco años.

Una vez discutido y resuelto el orden del día, la Junta General resuelve delegar a la abogada Leda Alfonso Trujillo para que emita y notifique los nombramientos.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta y de los nombramientos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:30 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente

Abg. Leda Alfonso Trujillo
Por MOLEFIND LIMITED
Por JOLBURY LIMITED
Secretaria Ad hoc